



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 5 | Mayo 2021

## La revolución invisible. ¿Cómo pensamos la vejez?

Diana Fiorini<sup>1</sup>

dfiorinih@gmail.com

---

<sup>1</sup> Abogada, Doctoranda UM, Miembro del Área de Gestión Social del Colegio de Abogados de San Isidro.

Imagino, al escribir, que me dirijo a los miembros de una comunidad académica donde se mezclan las diversas cohortes demográficas: *baby boomers*, miembros de la Generación X, *millennials*, representantes de la Generación Z y de los Alfas. Todos somos protagonistas de un proceso casi invisibilizado sin precedentes en nuestra historia como seres humanos.

Primero, las buenas noticias. El Siglo XX señaló el comienzo de una transición en nuestra estructura poblacional (Ceballos, 2012) <sup>2</sup>. Nunca hubo tantas personas mayores (Grushka, 2014) <sup>3</sup> ni tantos longevos. En el Censo de 1914, solo el 2.3% de la población tenía más de 65 años, y la expectativa de vida era de 48,5<sup>4</sup> años (Instituto de Estadísticas y Censos, 2014) mientras que en el Censo del año 2010, los mayores de 65 llegaban al 10.2% y la expectativa de vida era de 75,7 años. La esperanza de vida al nacer aumentará en el año 2040, para varones a 78.44 años, y para las mujeres, 84,72 años. Se calcula, asimismo, una tasa ascendente de individuos dentro de la cuarta edad (80 años en adelante), pasando del 2,5% en 2010 hasta el 11% a fin de siglo. El alargamiento de la vida es una noticia maravillosa. Sin embargo, las estadísticas nos señalan situaciones a considerar.

Nacen menos niños. Mientras que en el Censo del año 1914, el porcentaje de fecundidad era del 5,7%, en el año 2010 había disminuido al 2,4%. Se denomina tasa de dependencia demográfica al índice de individuos que dependen de la población económicamente activa, tales como son los niños y los ancianos. Si se considera la cantidad de personas activas económicamente, sumado a la disminución de la población infantil, se calcula que hasta el 2035/40, nuestro país gozará un “bono demográfico”. A partir de esa fecha, continuará el aumento de población envejecida y disminuirá la activa, debido a la baja en nacimientos, lo que imposibilitará el recambio de la población activa. Es de predecir que esto no sólo impactará en el régimen de la seguridad, y en políticas de Estado, sino en la vida personal. Seguirá cambiando el mapa de las familias argentinas. Tendrán menor cantidad de integrantes. Será cada vez más común la ocurrencia de personas de más de 60 años, a cargo de familiares aún más longevos. Cambiarán los vínculos inter-generacionales.

---

<sup>2</sup> Ceballos, María Beatriz, y Norma Jara (2012). Transformaciones demográficas en la estructura por edad de la población. Un estudio para la República Argentina por Regiones 1947-2010. en <http://www.augm-cadr.org.ar/archivos/8va-bienal/MII.31.DOC>. 2012.

<sup>3</sup> Grushka, Carlos (2014) Casi un siglo y medio de mortalidad en la Argentina. Vol.8.Mes 12 pp.93 -118, Revista Latinoamericana de Población, México.

<sup>4</sup> Ministerio de Salud.(2019) Estadísticas vitales. Información básica Argentina.

La información del INDEC demuestra la feminización de la vejez. Las mujeres viven más que los hombres, pero no mejor. Las mismas estadísticas demuestran que son más pobres, consumen más medicamentos y necesitan mayor asistencia en su vida cotidiana. El género es un indicador importante, pero también se agrega como diferencial la educación. Es decir, quienes tengan niveles educativos inferiores (también aquí hay disparidad negativa para las mujeres), están peor equipados para la revolución tecnológica de nuestros días. Influye también la geografía, ya que la población de las grandes urbes vive más que la rural, y hay provincias más envejecidas que otras. El nivel socioeconómico marca también enormes disparidades, con respecto al acceso a la vivienda, y al bienestar. A esto se agrega la pertenencia a colectivos vulnerables, ya sea en razón de género, etnia, nacionalidad, salud o religión. La actualidad de las personas mayores está teñida por su pasado, y sus historias personales.

Durante el siglo veinte, surgieron con fuerza los movimientos en defensa de los derechos humanos. Su desarrollo reconoció sujetos sociales previamente en la penumbra (entre otros, mujeres y niños). El foco sobre los adultos mayores es un proceso novedoso. Una muestra del mismo, es la adhesión de nuestro país por Ley 27360 del año 2017 a la “Convención Interamericana sobre los Derechos del Adulto Mayor”, que reconoce como regla general que se entra en ésta categoría a partir de los 60 años y define al envejecimiento como un

proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio.

La definición es compleja, y transmite un concepto clave. Este no es un grupo poblacional homogéneo, no hay una vejez, sino vejezes. Sin importar su pertenencia o características, cada uno de sus integrantes son sujetos y titulares de derechos. En su art. 32 b), la Convención compromete a la Estados a "Fomentar una actitud positiva hacia la vejez". La fórmula propone superar modelos que históricamente han relacionado el simple envejecimiento con la idea de enfermedad, y /o estadio patológico de la vida humana. El Enfoque de Derechos se enlaza con la posición de la Organización Mundial de la Salud, que ha propuesto como objetivo del período 2021-2030, impulsar la “década del envejecimiento saludable”.

Tal como se apuntó al comienzo, la edad prolongada como fenómeno masivo es una situación totalmente novedosa, y por lo tanto exige nuevas respuestas que puedan superar posiciones

obsoletas, o aún peor, actuaciones solo fundadas en prejuicios edadistas. A partir del siglo veinte, este tema se ha constituido en tema de debate en disciplinas tan diversas como la psicología, la bioética, la arquitectura, la filosofía, el derecho, pero también ha dado impulso a la economía de la vejez, la antropología de la vejez, la geriatría, la gerontología y la gerontotecnología. Sumado a esto, hay que considerar el efecto que este aumento poblacional tendrá en el mercado, que deberá ajustarse a las demandas específicas de éste grupo etario.

Este proceso continuo nos obligará a revisar nuestras expectativas y creencias sobre las etapas de la vida. El desafío exige una respuesta sistémica que provenga del Estado, de la sociedad y del necesario debate entre disciplinas. Es nuestra responsabilidad que sea una respuesta inclusiva y respetuosa de la dignidad de las personas mayores.

## Bibliografía

- Ceballos, M. &. (2012). Transformaciones demográficas en la estructura por edad de la población. Un estudio para la República Argentina por Regiones 1947-2010. recuperado el 30 /04/2021 de <http://www.augm-cadr.org.ar/archivos/8va-bienal/MII.31.DOC>.
- Grushka, C. (2014). Casi un siglo y medio de mortalidad en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Población*, 93-118.
- Instituto de Estadísticas y Censos. (2014). Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores. Buenos Aires: INDEC.